



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/07/2023

LEGISLATIVO

## TEPJF ordena al INE analizar si aspirantes de Morena incurrieron en precampaña

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó un acuerdo del INE y le ordena analizar si los aspirantes de Morena han incurrido o no en actos anticipados de precampaña o campaña. Anteriormente la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE había desechado la solicitud del coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez, para imponer una medida cautelar a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña por sus recorridos por el país como parte de su participación en el proceso interno morenista.

<https://drive.google.com/file/d/1cVx38ObGI4auDx-iEUUcnSGBMVIgk-Z3/view>